

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. del día 23 de Agosto de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el **C. Ing. Manuel Martínez Martínez** en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **ARR-C-SECOPE-PEFM-DC-005-21**, consistente en los servicios de: **ARRENDAMIENTO DE TRACTOR D8 POR UN PERIODO DE 60 DÍAS O 400 HORAS CON COMBUSTIBLE PARA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LOS DIARTE AL PUERTO DEL JABALÍ, MUNICIPIO DE TOPIA, DGO (TERCERA INVITACION).**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

LICITANTES	IMPORTE SIN IVA
<b>C. ALEJANDRO PUENTE NAVA</b>	<b>\$ 1'051,760.00</b>
<b>INMOBILITOWN, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>\$ 1'078,724.00</b>
<b>CONSORCIO CARRETERO BKSA, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>\$ 1'119,544.00</b>

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 35 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango, el **C. Ing. Manuel Martínez Martínez**, en su carácter de Director de Caminos, da lectura al siguiente Fallo:

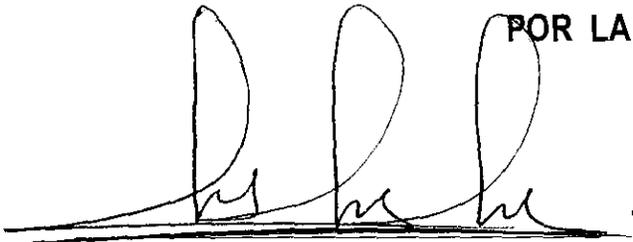
La proposición presentada por la empresa: **C. ALEJANDRO PUENTE NAVA**, es la más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y condiciones formulados para este concurso.

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 1'051,760.00 (un millón cincuenta y un mil setecientos sesenta pesos 00/100 M. N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 24 Agosto de 2021 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Proveedor, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del **C. Ing. Manuel Martínez Martínez** quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

**POR LA DEPENDENCIA:**



C. Ing. Manuel Martínez Martínez  
Director de Caminos

C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez  
Representante de la Dirección Jurídica

**PARTICIPANTES:**

C. ALEJANDRO PUENTE NAVA  
EL MISMO



INMOBILITOWN, S. DE R.L. DE C.V.  
C. IRENE MARQUEZ P.

---

CONSORCIO CARRETERO BKSA, S. DE R.L. DE C.V.  
C. XIMENA PUENTE PEYRO

